

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de enero de 2023

**ASUNTO: LISTADO PROVISIONAL DE PERITOS TERCEROS EN TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS 2023**

Estimado/a compañero/a:

Conforme a lo establecido en la circular nº 51/2022 de 19 de diciembre, relativa a la inscripción en el listado de peritos terceros en tasaciones periciales contradictorias del año 2023, y declarado concluido el plazo para la presentación de solicitudes de inscripción, se acompaña a la presente, el listado provisional de peritos terceros para el año 2023, ordenado alfabéticamente, para conocimiento y efectos oportunos.

Desde ahora y hasta el día 20 de enero de 2023, podrán ser formuladas las aclaraciones y correcciones que correspondan, a efectos de subsanación de errores, a través de la dirección de correo electrónico siguiente:

[secretaria@arquitectosgrancanaria.es](mailto:secretaria@arquitectosgrancanaria.es)

Según el procedimiento establecido, la elaboración del listado definitivo, su publicación y remisión a la Dirección General de Tributos, se llevará a cabo el día 23 de enero de 2023.

Recibe un cordial saludo.

Salvador Melián Cárdenes  
Secretario  
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria